| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | JAZMIN ELISA CARVAJAL CONTRERAS | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 37.547.462 | CONTRATO No. | **683-2022** |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera trasversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Orientar las gestiones, el seguimiento y la fidelización de la información para la vinculación a la oferta institucional en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género. | Para dar cumplimiento a la presente obligación, se desarrollaron las actividades que se relacionan a continuación:<br>Consolidación y validación del listado censal para remisión a los entes territoriales según los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y la ARN.<br>Se gestionaron acciones para la accesibilidad de la atención en salud de la población objeto de atención de ARN mediante la cual se solicitó:<br>-PPAD (S0243-2021) Se solicitó Portabilidad.<br>-PPAD (S0235-2021) Se solicitó Portabilidad.<br>-PR (60-08141) Se solicitó Portabilidad para esposa y se solicitó autorización de exámenes médicos.<br>-PR (60-09604) Se solicitó autorización exámenes médicos Radiografía de cadera (Hija-Plan choque COMUCCOM).<br>-PR (60-09643) Se solicitó autorización ordenes médicas y se gestionó solicitud para entrega de sonda.<br>-PR (60-07509) Se articularon acciones con la EAPB asignada para garantizar entrega de medicamento de alto costo y se sensibilizó frente a la promoción de la salud y prevención de factores de riesgo que inciden en su estado actual de salud.<br>-PR (60-08815) Se solicitó especialidad Ortopedia y exámenes de electromiografía -Plan Choque COMUCCOM).<br>-PR (60-12904) Se solicitó orden medicina especializada por Psiquiatría (Hijo-Plan de choque COMUCCOM).<br>-PR (60-04611) Se solicitó autorización médica de aspirado gástrico.<br>-PR (60-08806) Se solicitó autorización medicina especializada de Cardiología. |
| 2. Brindar acompañamiento, orientación y pedagogía para el acceso a los servicios de atención integral en salud y los mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud a los profesionales asignados al Grupo Territorial que brindan atención y a la población objeto de atención del Grupo Territorial, con énfasis en las personas con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo; de acuerdo a lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados, y teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico y de género. | Para dar cumplimiento a la presente obligación, se desarrollaron las actividades que se relacionan a continuación:<br>03052022 contextualización mesa técnica de salud CNR - Concertación jornadas salud esquema AETCR.<br>- Se realizó orientación a la PPAD S0243-2021, respecto a su condición de discapacidad para el acceso oportuno al SGSSS, además se promovió la entrega a la ARN de la historia clínica para postular a componente específico. |
| 3. Brindar acompañamiento en las gestiones de articulación con entes locales y departamentales de carácter público y privado para el acceso a la oferta sociosanitaria y la implementación de acciones en salud desde el enfoque diferencial, étnico y de género. | Para dar cumplimiento a la presente obligación, se desarrollaron las actividades que se relacionan a continuación:<br>10052022-Participación en Mesa de Salud Secretaria de Salud de Puerto Asís, en la cual, se definen compromisos para la socialización de lineamientos para la ejecución de los nuevos esquemas de salud para los antiguos ETCR (Resolución 568 de 2022), por parte de la Profesional de Salud de GT Putumayo a desarrollarse el 10 de junio.<br>Atención en salud en población desde el enfoque diferencial Adulto mayor con enfermedad de alto costo enfermedad de alto costo (PR CÓDIGO 60-07509). |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | JAZMIN ELISA CARVAJAL CONTRERAS | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 37.547.462 | CONTRATO No. | **683-2022** |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera trasversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 4. Brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención del Grupo Territorial y sus familias, por demanda y de acuerdo con los lineamientos, procedimientos y técnicas definidos por la Entidad, para aquellas situaciones emergentes que pueden desencadenar malestares, crisis o urgencias de salud mental. | Para dar cumplimiento a la presente obligación, se desarrollaron las actividades que se relacionan a continuación:<br>Brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención del Grupo Territorial y sus familias:<br>-Psico_6 Se realizó acompañamiento psicosocial a la PR (60-06830).<br>-Sal_2 Se realizó acompañamiento psicosocial a la PR (60-11693).<br>-Fam_2 Se realizó acompañamiento psicosocial a la PR (60-04567).<br>-Psico_6 Se realizó acompañamiento psicosocial a la PR (60-08815).<br>-Fam_2 Se realizó acompañamiento psicosocial a la (PR 60-11390).<br>-Fam3.6.1 / Fam3.2.1 Se realizó acompañamiento psicosocial a la PPR Códa:0625-15.<br>En proceso de Reintegración se llevó a cabo acompañamiento en la ruta de reintegración en 2 PPR asignados, según el estado de plan de trabajo:<br>-Se realizó aplicación de instrumento de empleabilidad con código DC-PdT a 1 PPR: CODA 0809-17.<br>- No se logró concertar asistencia con la PPR: CODA 0978-13, mediante la cual se establece contacto famili (Esposa, hermana, sobrinas en el municipio de Orito).<br><br>Se realizaron las siguientes actividades, según los 1 acuerdos pactados en los PdT del proceso de reintegración para el presente periodo:<br>- HABITAT: 1 acuerdo pactado, 1 acuerdo cumplido. Durante este período se abordaron acuerd correspondientes a las metas de: Identificación de sus condiciones de vida en el hábitat.<br>En el proceso de Atención Diferencial en el marco de su plan de acción se llevó a cabo:<br>- Atención psicosocial a 8 PPAD (S0185-2021, S0175-2021, S0154-2021, S0163-2021, S0175-2021, S001 2021, S0012-2021, S0185-2021.<br>En el proceso de Reincorporación se llevó a cabo seguimiento a 5 PR asignados mediante la cual, se brindó atención en los siguientes componentes:<br>Fam_1 Se promovieron acciones orientadas al fortalecimiento de los vínculos familiares, el acceso y atención de los derechos fundamentales e integrales de las familias a la PR CÓDIGO: 60-04263.<br>Fam_2 Se promovieron acciones relacionadas con la protección de las familias a la PR CÓDIGO: 60-05634.<br>DIV_JOV Se brindó atención diferencial de enfoque de Género y estrategia de la Juventud a la PR CÓDIGO: 60-11391.<br>D89_CARAC_1 / D89_CARACT Se aplicó Encuesta de caracterización en reincorporación a la PR CÓDIGO: PR 60-12987.<br>D89_CARAC_1 / D89_CARACT Se aplicó Encuesta de caracterización en reincorporación a la PR CÓDIGO: 60-04513.<br>No asistió para la realización atención psicosocial la PR CÓDIGO: 60-08799 (Confirmo asistencia y se dio búsqueda activa de 2 horas en el lugar sin obtener respuesta). |
| 5. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial). | Para dar cumplimiento a la presente obligación, se desarrollaron las actividades que se relacionan a continuación:<br>Se realizó el aplicación del Tamizaje en Salud Mental, mediante código EMP y PAD EMP:<br>-Personas en proceso de atención diferencial: S0021-2022, S0235-2021, S0243-2021.<br>-Personas en proceso de Reintegración: 0093-20. |
| 6. Realizar la postulación de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico y en reincorporación según los lineamientos establecidos por la Entidad y brindar acompañamiento a los profesionales asignados a los participantes en la concertación y la ejecución de los respectivos planes de trabajo, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género. | Para dar cumplimiento a la presente obligación, se desarrollaron las actividades que se relacionan a continuación:<br>- PAD SAL 5.2 Se brindó orientación para realizar en el mes de junio postulación acompañamiento psicosoci con enfoque diferencial - PAD a la PPAD S0243-2021. |
| 7. Dinamizar las actividades que permitan la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), a través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas. | Para dar cumplimiento a la presente obligación, se desarrollaron las actividades que se relacionan a continuación:<br>Actividad bimensual que avanza en su etapa de programación del primer encuentro humanizante a realizarse en el mes de junio.<br>Tema: Tejiendo el sentido, crisis y transiciones. |
| 8. Apoyar la implementación de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del Grupo Territorial de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género. | Para dar cumplimiento a la presente obligación, se desarrollaron las actividades que se relacionan a continuación:<br>Diseño metodológico de segundo encuentro de la Estrategia de cuidado al cuidador a realizarse en el mes de julio de 2022. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | JAZMIN ELISA CARVAJAL CONTRERAS | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 37.547.462 | CONTRATO No. | **683-2022** |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera trasversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Para dar cumplimiento a la presente obligación, se desarrollaron las actividades que se relacionan a continuación, llevando a cabo la entrega documental de:<br>-Informe de actividades del 1 al 31 de mayo.<br>-Se entregó consolidado mensual de Listado Censal a los entes territoriales.<br>-Se entrego Programación de actividades del mes de junio.<br>-Revisión base de desembolsos para proceso de atención en Reincorporación y Reintegración.<br>Reintegración:<br>1 – Planilla de Asistencia Física 19052022-JAZMIN ELISA CARVAJAL CONTRERAS-REINTEGRACIÓN.<br>Reincorporación:<br>1 – Planilla de Asistencia Virtual 02052022-JAZMIN ELISA CARVAJAL CONTRERAS-REINCORPORACIÓN.<br>2 – Entrega Ficha de Matricula de Formación para el Trabajo de PR 60-11391. |
| 10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Para dar cumplimiento a la presente obligación, se desarrollaron las actividades que se relacionan a continuación:<br>Se participó en las siguientes actividades de apoyo al Coordinador del GT Putumayo y en articulación al rol como profesional de salud:<br>Anexo No.1 03052022 – Sensibilización control interno (Preauditoria y Auditoria de Certificación de normas.<br>Anexo No.2 26052022 – Sensibilización para Grupos Territoriales. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto. |

**JAZMIN ELISA CARVAJAL CONTRERAS**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA**

**Fecha VoBo: 31/05/2022**

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"